

## RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1. En reunión de Directorio efectuada el 21 de marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2013 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle El Trovador 4253, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Participaron en la Junta General Ordinaria, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al día 19 de abril de 2013.

2. Con fecha 25 de abril de 2013 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Enaex S.A., en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

- 2.1. Se aprobó la Memoria y Estados Financieros Consolidados de Enaex S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, que arrojó una utilidad de US\$90.030.892.-, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

- 2.2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, pagado a partir del día 10 de mayo de 2013, de US\$ 18.302.535, que representó un dividendo por acción de US\$ 0,148801098, valor que agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2012, alcanzó el 60% de la utilidad líquida después de impuestos. Este dividendo se pagó a los accionistas registrados al 4 de mayo de 2013 en el Registro respectivo.

El saldo correspondiente a US\$ 36.012.357 se incorporó a ganancias acumuladas.

- 2.3. Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2013.

- 2.4. Se designó como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2013, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

- 2.5. Se designó como Clasificadoras de Riesgo por el año 2013 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

- 2.6. Se fijó la siguiente remuneración que percibirán los Directores por el ejercicio 2013:

- 2.6.a. Pagar una dieta por mes o fracción cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen, asistan o no a estas, equivalente a 36 unidades de fomento a cada Director, 54 unidades de fomento al Vicepresidente y 72 unidades de fomento al Presidente.

- 2.6.b. Pagar una participación total anual al Directorio del 1,5% sobre la utilidad después de impuestos del año 2013, correspondiendo 1 parte a cada Director, 1,5 parte al Vicepresidente y 2 partes al Presidente las que serán pagadas a prorrata del tiempo en que se desempeñen en sus

cargos y una vez que sea aprobado el balance por la Junta de Accionistas.

- 2.7. Se fijó el diario Estrategia para los efectos de llevar a cabo las citaciones a Juntas, publicaciones de pago de dividendos, y demás comunicaciones sociales de la Sociedad.
  - 2.8. Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, operaciones con partes relacionadas.
  - 2.9. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio según lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.
  - 2.10. Se fijaron las remuneraciones del Comité de Directores –Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas-.
  - 2.11. Se tomó conocimiento de la información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
  - 2.12. Se tomó conocimiento del resumen de actividades e informe de gestión anual del Comité de Directores según lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
  - 2.13. Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando en forma individual, redujeran a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.
  - 2.14. Se facultó al Presidente del Directorio y al Gerente General de la Sociedad para que individualmente efectuaran y suscribieran las comunicaciones pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.
3. En reunión de directorio, celebrada el día 25 de abril de 2013, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2013 de US\$0,056585366 por acción, pagado el día 24 de mayo de 2013 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 17 de mayo de 2013.
  4. En reunión de directorio, celebrada el día 24 de julio de 2013, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2013 de US\$0,091333333 por acción, pagado el día 20 de agosto de 2013 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 13 de agosto de 2013.